Para del pachos de oficio dos rrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA Y NVEVE.

que el dho Galeon y demas nabios que trageren patente de Almirante les de practica y libre comercio en que hacaso y Alcance dho castillo =

Joseph Blanquet

Juan Bautista Tacon

Ante mi

Juan Diaz Moreno

Ordin.º En la ciudad de Cartagena en diez y ocho dias del mes de enero de mill seiscientos y cincuenta y nueve años estando en la sala del ayuntamiento della se juntaron a cabildo ordinario los señores Regidores Joseph Blanquet Regidor perpetuo y Alcalde mayor de esta dicha ciudad por ausencia del señor don Simon ortiz Bitrey y ejercicio Alcalde mayor propietario Don Carlos Tacon, Pedro Fran.co Pata, Juan Bautista Tacon, Don Fran.co Gonzalez de Rivera Fran.co Tacon, Don Alejandro Labruge y Don Baz.r de Vergara Don Nicolas Jaime Don Fran.co Ollos Regidores y Diputados acordaron lo siguiente

Se le pague al m.tre para el Repto de la Rest.a de

Ytem que el Repartimiento fho por el señor Alcalde mayor Don Simon ortiz Bitrey de los salarios, papel sellado y otros gastos fhos en la Residencia que se le ha hecho tomando el tiempo del Gobierno del S.r Don Sebastian Infante, los Caballeros Regidores de este ayuntamiento y entre los S.res Ciudad[illegible] Importa mill y quarenta y ocho Reales para tratar y resolver lo que se ha de hacer en que se necesita que se les

Entre los S.res Ciudad[illegible] Importa mill y quarenta y ocho Reales